



Definición de **ORGÁNICO**

Los alimentos orgánicos se producen utilizando prácticas de producción agrícola sustentables. Se produce sin utilizar: la mayoría de los pesticidas convencionales, los fertilizantes elaborados con ingredientes sintéticos o lodo de depuradora, la bioingeniería o la radiación ionizante. Para ser considerados orgánicos, la carne, los huevos de ave y los productos lácteos deben proceder de animales que no hayan recibido antibióticos ni hormonas de crecimiento. El sitio web del Programa Nacional Orgánico del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos tiene más información, incluida información sobre inspección y certificación.

**¡PARA MÁS
INFORMACIÓN!**

VISITE: <https://www.ams.usda.gov/about-ams/programs-offices/national-organic-program>



El financiamiento para el Programa de Subvenciones para el Desarrollo del Mercado Orgánico fue posible gracias a una subvención del Servicio de Mercadotecnia Agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés). Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales del USDA.

